

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 22 ABR 2016

RESOLUCIÓN FI N° 187 16

Expediente N° 14.096/16

VISTO la nota N° 431/16 mediante la cual el Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fundaciones" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora General Administrativa Académica informa que se utilizará el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que se encuentra vacante y desocupado con motivo de la jubilación del Ing. Carlos BELLAGIO

Que la Escuela de Ingeniería Civil, de quien depende la asignatura, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora.

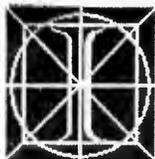
Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida con algunas modificaciones en el orden de sus miembros.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura Interina de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN FI N° 187 16

Expediente N° 14.096/16

un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Fundaciones" de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Res. FI 749-HCD-06.

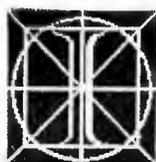
ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 26 de abril al 3 de mayo de 2016
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 4 al 12 de mayo de 2016
CIERRE DE INSCRIPCION	:	12 de mayo de 2016, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	18 de mayo de 2016, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	20 de mayo de 2016, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (dos juegos)
- Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.096/16

antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE

- Ing. Roberto Adolfo CARO

- Ing. Susana Beatriz GEA

SUPLENTES:- Ing. Héctor Raúl CASADO

- Ing. Antonio Alejandro FORNS

- Ing. Alejandro José LEIVA CARRANZA

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese por el Sector Notificaciones a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Civil, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora y exhibase en cartelera y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 187 - D - 2016


Dra. MARTA CECILIA POCOM
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Página 3 de 3